

### **Más igualdad, compromiso de Estado**

El primer compromiso que queremos expresar esta mañana es el de continuar trabajando fuertemente y en coordinación con todas las instituciones integrantes del Consejo Nacional de Género en esta Estrategia Nacional para la Igualdad de Género

Cuando se designó al 8 de marzo como Día internacional de la mujer, ya hacía tiempo que en varias partes del mundo la voz de las mujeres se elevaba reclamando sus derechos.

Nuestro país plasmó tempranamente, desde los albores del siglo XX, grandes conquistas en el reconocimiento de los derechos de las mujeres: normas legislativas de protección a la mujer trabajadora, el divorcio por la sola voluntad de la mujer en 1913, el derecho a voto en 1932, la elección diez años más tarde de la primera mujer senadora, Julia Arévalo, y de la primera ministra, Alba Roballo, en 1968.

Luego, tras los años de la dictadura, emergió con fuerza el reclamo de las mujeres por sus derechos, que se plasmó en los últimos quince años en conquistas de gran relieve, como la ley de derechos de salud sexual y reproductiva, la de interrupción voluntaria del embarazo, la de matrimonio igualitario, o la de igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

Cuando hablamos de alcanzar la igualdad de género hablamos de una problemática vincular. En ese sentido es esencial el valor de la palabra, que nos permite expresar todo aquello que es fundamental para conseguir el objetivo que nos proponemos.

La palabra para expresar y construir los proyectos de vida de cada niña, adolescente y mujer en nuestro país, con la mayor de las libertades y en igualdad

La palabra para expresar: ESTO NO lo quiero

La palabra para expresar: ESTOS SON MIS DERECHOS, y se me deben respetar.

La palabra para pedir ayuda; y también para proteger al otro: “Yo te ayudo, yo estoy aquí”

La palabra para construir entre todas y todos un espacio de igualdad en derechos.

Las mujeres uruguayas están expresando de forma contundente y a diario, su necesidad de cambios urgentes para lograr la igualdad y para combatir la violencia de género.

Desde nuestro lugar, seguimos habilitando y promoviendo esa palabra.

Avanzar en esta dirección requiere tocar y modificar la cultura en la que vivimos. La desigualdad de género, con enormes desventajas para las mujeres, está arraigada en prácticas sociales, costumbres y creencias que la sostienen, y a la vez, definen los comportamientos y las conductas de las personas.

La estrategia más potente para revertir esta realidad cultural es la educación.

Avanzamos en acciones que aseguren el Derecho al acceso a una educación de calidad, como una herramienta fundamental para construir una cultura sin estereotipos de género.

Para que la educación alcance su expresión cabal como potencial transformador de cultura, es necesario hacer sinergia con la institución familia, la institución salud, deporte, trabajo, etc. Ya que son todas las instituciones que mediante la educación uniformizan el comportamiento de las personas.

En este sentido es que la educación pública refuerza su compromiso en dirección a la igualdad de género, transformando prácticas educativas en diversas dimensiones y abordajes con un propósito y una intencionalidad explícitos que lo guían permanentemente.

Expresamos además nuestro compromiso con el cumplimiento de la Ley 19.580 de Violencia hacia las mujeres basada en género; tal como lo indica su artículo 20, debemos trabajar en:

- El diseño y la implementación de un plan integral para transversalizar la perspectiva de género en todas las instituciones educativas, a través de sus acciones y programas.
- Adoptar medidas efectivas para la protección del derecho a la educación de las estudiantes que enfrentan situaciones de violencia basada en género.
- Orientar y sensibilizar al personal docente en estas temáticas, incluir en los contenidos curriculares la perspectiva de género, el respeto y la libertad en las relaciones interpersonales, el derecho humano a una vida libre de violencia, y la deslegitimación de los modelos violentos.

Para ello es necesario asegurar el derecho a una educación sexual de calidad para niñas, niños y adolescentes.

Las autoridades del MEC y de la ANEP, en coordinación con el INMUJERES y todas las instituciones integrantes del Consejo Nacional de Género, van a continuar el trabajo que ya vienen haciendo desde el comienzo de esta administración.

#### **MEC:**

En el camino hacia una arquitectura institucional que promueva los cambios necesarios, tal como queda establecido en el documento de la Estrategia, el MEC logró avanzar, con la institucionalización, en noviembre pasado, de su Comisión Especializada en Género, coordinada por nuestra Dirección General y con participación de representantes de todas las Unidades del Ministerio.

Así también, en 2017, comenzamos con actividades de capacitación en las temáticas de Género y Violencia basada en Género para todo el funcionariado de nuestro Ministerio, instancias que continuarán durante 2018.

Desde la Dirección Nacional de Educación del MEC, junto a INMUJERES, la Red de Género de ANEP y el Plan CEIBAL, en este mes de marzo se abrió la inscripción para la tercera edición del curso virtual para educadores “Noviazgos Libres de Violencia. Estrategias para la práctica educativa”.

Del mismo modo, se avanza en la construcción de Salas de Lactancia en los distintos locales del Ministerio. En unos días, en este mes de marzo inauguraremos la Sala de nuestra sede central.

Desde la Dirección Nacional de Cultura: se trabaja para que el acceso a la cultura con perspectiva de género alcance todas sus acciones.

Este mes la Dirección de Cultura se sumará a la campaña Vivan las mujeres de Amnistía Internacional para frenar la manifestación más extrema de la violencia contra las mujeres: los asesinatos de mujeres por razones de género.

Y lo hace con la muestra Vivan las Mujeres, que se inaugurará en Montevideo el próximo miércoles 14, y que a lo largo del año recorrerá todo el país.

La muestra de afiches Vivan las mujeres, iniciada en México, suma ahora diez nuevas obras de artistas uruguayas invitadas a expresar su perspectiva mediante su creación. Esta actividad además se acompañará con talleres y actividades musicales.

## **ANEP**

En esta línea de trabajo interinstitucional la ANEP continúa las acciones para transversalizar la perspectiva de género en todos sus ámbitos, con actividades de sensibilización, capacitación, formación, orientación, y atención a situaciones de violencia de género.

Entre otras acciones, el Consejo de Educación Secundaria de la ANEP continúa la campaña de realidad virtual “Que no quede entre nosotros” que prevé alcanzar 20.000 personas entre estudiantes y docentes.

A través de la Red de Género se continuará la difusión masiva de información sobre servicios de atención a través de páginas WEB, Comunicados a familias y Plataforma Gurí.

La Dirección de Derechos Humanos del CODICEN de la ANEP continuará con la orientación de Equipos Multidisciplinarios de los Consejos Desconcentrados, miembros de las comunidades educativas, orientación a padres y familiares, y recepción de denuncias.

En lo específico de la formación curricular y capacitación de recursos humanos en género y violencia basada en género:

- Se continuará con la oferta de cursos virtuales
- Proyecto de sensibilización y capacitación en acceso de Niñas, Adolescentes y Jóvenes en ciencia y tecnología de la ANEP
- Talleres de Sensibilización en Género en la Dirección Sectorial de Gestión Humana.
- Formación para la Prevención de la Violencia en el noviazgo, destinada a docentes.

Importa mencionar especialmente la creación de un Equipo Técnico que orienta, deriva y realiza el seguimiento de situaciones que llegan a la Dirección de Derechos Humanos del CODICEN, que dispondrá de un nuevo software para generar y mejorar los registros sobre Violencia Basada en Género y sus manifestaciones.

Se prevé realizar un Diagnóstico de Género de la ANEP, en el marco de un proyecto de la Dirección de Derechos Humanos del CODICEN con el Banco Mundial.

Finalmente, queremos destacar especialmente – en el marco del trabajo interinstitucional-, la constitución y el trabajo de la Mesa Interinstitucional de Mujeres y Ciencia, donde desde 2017 se viene avanzando en el Proyecto Saga, para saber más sobre la brecha de género en nuestro país en

ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, y en otras acciones vinculadas a la participación de las niñas, adolescentes y mujeres en las ciencias.